

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.



Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:
En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE de Amigos del Pais.

Extracto de la sesion celebrada por la Junta general el dia 9 del corriente.

Se dió cuenta del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se acordó dirigir una excitacion en LA PROVINCIA al vecindario de esta capital, para ver de obtener de su caridad algunas prendas de vestir para los inundados de Murcia, Alicante y Almería: así mismo que, la cantidad recaudada, que asciende á dos mil reales, se remita la mitad á la Económica Murciana, la cuarta parte á la Sociedad de igual índole de Almería y la otra cuarta parte al Alcalde de Alicante por no existir allí dicha Sociedad.

Se leyó una propuesta de once señores que deseaban ingresar en la Sociedad y fué aprobada. Tambien se puso en conocimiento de la Junta general la concesion que se habia servido hacer el Municipio de uno de los espaciosos salones de la escuela de párbulos para la proyectada cátedra de dibujo y por unanimidad se acordó darle un voto de gracias; el cual se hizo extensivo á la Diputacion provincial por haber manifestado el dignísimo Vice-director Sr. Andrés Catalán, que dicha Corporacion accediendo gustosa á las indicaciones de esta Sociedad, habia dispuesto le fuesen entregados 2.000 rs. para los gastos de instalacion de la referida cátedra.

Se dió lectura del informe favorable remitido por la Seccion de Beneficencia, sobre la proposicion presentada en la última sesion por el Sr. Ordáx-Avecilla, indicando los medios de socorrer á la clase jornalera en el próximo invierno, y unánimemente fué aprobado.

El Sr. Pruneda propuso se nom-

brase una Comision para que redactara una solicitud pidiendo al Gobierno la inclusion en el presupuesto de la subvencion concedida al ferro-carril de Calatayud, Teruel, Sagunto. Tomada en consideracion se nombró al efecto, á los Sres. don Victor Pruneda y D. Mariano Muñoz Nougués; y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Acaso haya pocas provincias en la península que, como la de Teruel, cuenten con más valiosos y abundantes recursos de todas clases para dar poderoso impulso á la industria, elevándola al más alto grado.

Tiene en su territorio estensos y poblados montes riquísimos en vegetacion, que podrian ser más importantes, si fuesen objeto de preferente cuidado.

Esos montes abundan en finísimas yerbas de pasto, maderas de construccion, arbustos de varias clases cuyo ramage sirve para mantener los ganados; leñas para los hogares y carboneo.

Cuenta con inmensas canteras para la construccion de fábricas y artefactos; jaspes, mármoles negros, blancos y color de rosa, estos últimos semejantes á los de Carrara.

Escelentes tierras para objetos de alfarería.

Un fabuloso número de minas de hierro, cobre, plomo, antimonio, azufre, manganesa, carbon.

Tiene sosa, barrilla, alumbres.

Abundantísimas y ricas lanas, cáñamo, lino, seda, aceite, esparto, pieles y otras muchas materias propias para la elaboracion de manufacturas.

Y sobre todo posee los dos grandes y principales motores para dar

impulso á la maquinaria, al agua y al combustible.

Atraviesan la provincia en distintas direcciones y con buen caudal de agua, los rios siguientes:

—El *Giloca*, que recorre un espacio de catorce leguas de E. á Norte, en los partidos de Albarracin y Calamocha.

—El *Martin*, que sigue su curso más de veinte leguas, de N. á N. E. por los partidos de Montalban, Aliaga é Hajar.

—El *Mijares*, que cruza unas ocho leguas el partido de Mora.

—El *Linares*, corre por el mismo partido unas cinco leguas.

—El *Guadalope*, atraviesa los partidos de Aliaga, Castellote y Alcañiz.

—El *Alfambra*, baña los partidos de Aliaga y Teruel, unas once leguas hasta su confluencia con el *Guadalaviar*.

—El *Guadalaviar*, que recorre el partido de Albarracin y parte del de Teruel hasta que confluye con el *Alfambra*.

—El *Huerva*, que baña una parte de los partidos de Segura y Calamocha.

—El *Túria*, compuesto de los rios *Alfambra* y *Gurdalaviar*, que fecundiza las vegas de Teruel, Villastar, Villed y Libros unas siete leguas.

—El *Matarraña*, que pasa por los partidos de Valderrobres y Alcañiz.

Y además varios arroyuelos como el *Nonaspe*, el *Algar*, *Pancrudo*, *Ebran* y otros muchos arroyos y manantiales.

Todos estos rios y riachuelos, por lo general, siguen su curso por terrenos quebrados y montañosos.

Por todas partes presentan grandes saltos de agua y sitios muy adecuados para la construccion de fábricas y artefactos; con la notable ventaja de tener muy próxima

la madera, piedra, yeso, cal y otros materiales.

Sería incalculable el número de fábricas y artefactos que podrían construirse en la provincia, además de las muchas que ya existen, sin que careciesen nunca del *agua* necesaria para dar impulso á sus máquinas.

Pero aún cuando le faltase tan abundante y poderoso motor, tendría siempre el del *vapor*, encerrando como encierra su país infinitas capas de carbon de piedra todavía sin explotar.—V. P.

HIGIENE.

II.

Al inglés Eduardo Jenner natural del condado de Gloucester, donde nació el 17 de Mayo de 1749, es deudora la humanidad del descubrimiento de la vacuna, glorioso hecho que ha inmortalizado su nombre. Este pensador y laborioso médico, movido por algunas noticias tradicionales que otros despreciaban, se dedicó á la observación de los efectos del cow-pox, especie de pústula que padecen las vacas en las tetas y se contagia fácilmente á los pastores que las ordeñan, y á fuerza de constancia en observar este fenómeno cuya fecundidad vislumbraba, llegó á deducir que los individuos que padecían el cow-pox, ó vacuna, no sufrían ya la viruela natural. Concedió pues á este hecho una importancia incalculable, porque siendo la vacuna una enfermedad levinina y fácil de producir, la consideró como el antídoto incontrastable de la terrible viruela. Así es que la noticia del precioso descubrimiento cundió rápidamente por Europa, con la consiguiente gloria para el nombre de Jenner y aunque siguiendo el curso natural de las cosas humanas, esta salvadora adquisición para la ciencia, encontró respetables y poderosos impugnadores, millares de observadores secundando los esfuerzos del profesor inglés, hicieron muy pronto triunfar la verdad á beneficio de una promulgación verdaderamente apostólica de tantos hechos irrevocables.

No faltan aun en la actualidad espíritus bastante obcecados ó mal intencionados que niegan la virtud preservativa de la vacuna. Nosotros hacemos la justicia á nuestros lectores de considerarlos más cuerdos, y por eso no nos entretenemos en deshacer sus pobres argumentos contra una verdad, basada en la experiencia más concienzuda. No hay cosa que más nos admire que la vacuna no sea obligatoria por medio de las leyes.

Lo decimos con toda la sinceridad de hombres que no reconocen otra bandera que la de la humanidad, la inoculación de la vacuna debe ser obli-

gatoria por razones de alta consideración que no deben ceder á principio alguno de Gobierno. ¿Qué razón plausible puede existir para que los inocentes hijos de padres indolentes ó estúpidos, en la oscuridad de su corta edad, se ofrezcan inermes á la ferocidad de la viruela natural? Las autoridades pues, que en materia de Sanidad y Beneficencia su dominio debe ser á la par que severo paternal, son los que deben evitar los errores de tales gentes cuyas consecuencias tan funestas pueden ser para las mismas. Esta consideración es bastante para justificar las medidas que tengan por objeto el obligar á la vacunación, además la utilidad y justicia de esa obligación sube de punto al meditar las desgracias que pueden suceder á un pueblo por el descuido en la propagación del cow-pox; porque enfermedad en extremo contagiosa, la viruela no se limita solo á mutilar ó sepultar la víctima que elige para anunciar su existencia, si no que se propaga profusamente haciendo extensivos á todos sus funestos recuerdos. Vean pues como nuestra opinión está harto justificada.

Pero la misma Higiene exige en esto con poderosas razones que la vacunación al mismo tiempo que obligatoria sea convenientemente reglamentada por las Autoridades: la inoculación de brazo á brazo que por la escasez ó la carencia del virus original se ha hecho mas comun de lo que debiera, lleva consigo el inconveniente de transmitir al que lo recibe algun germen morboso de que puede estar infectado el niño que cede. La autoridad con el consejo pues de los hombres de ciencia debe velar escrupulosamente por la adquisición del cow-pox de mejor calidad, proporcionándolo á los encargados de inocularlo, y en su defecto procurar que los niños que sirven de fuente para la inoculación sean robustos, sanos y de padres llenos de salud. Este cuidado por propia conveniencia deben tenerlo tambien los interesados.

Concluiremos este artículo haciendo constar 1.º Que la estadística demuestra palpablemente que los individuos vacunados son pocas veces atacados de la viruela, y cuando lo son muy débilmente. 2.º Que la experiencia enseña que la vacunación y la revacunación son los remedios heroicos para hacer desaparecer una epidemia variolosa.

J. G.

NOTICIAS GENERALES.

Nuevos Socios que han ingresado en la Económica Turolense de amigos del país, á contar del día 5 de Octubre próximo pasado:

D. Lorenzo Tomás.—D. José Navarro Reigadas.—D. Victor Iranzo Simon.—D. Jaime Fernandez.—D. Juan José Miguel.—D. Manuel Fernandez.—D. Lucas Pastor Lafuente.—D. Matias Martin Hernandez.—D. Pascual Barberán Gargallo.—D. Antonio San-

cho.—D. Miguel Escriche.—D. Felipe Piqueras Morte.—D. Francisco de Paula Maspons.—Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Giménez.—Excmo. Señor Conde de Iranzo.—Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz.—Ilmo. Sr. D. Antonio Quevedo y Donis.—Excelentísimo Sr. Conde de Benazusa.—Don Vicente Rais.—Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz y Gomez.—Excmo. Sr. Don Felipe Cascajares.—Excmo. Sr. D. Salvador Lopez Guijarro.—Excmo. Sr. D. Manuel Merelo.—D. Tomás Ariño.—D. Gregorio Ibañez.—Excmo. Sr. D. José Igual y Cano.—D. Mariano Muñoz Herrera.—Ilmo. Sr. D. Joaquin Garcia Espinosa.—Ilmo. Sr. D. José Maria Royo y Murciano.—D. José Rivera.—D. Manuel Gomez.—D. Cesáreo Cabañero.—D. Francisco Dolz del Castellar.—D. Juan Corbin.—D. José Andres.—D. Joaquin Gargallo Lopez.—D. Tomás Garcia.—D. Bernabé Martin.—D. Cristobal Mateo.—D. Juan Antonio Iranzo.

Segun la última quincena agrícola publicada por *El Liberal* el precio del trigo se sostiene invariable de cincuenta y cuatro á sesenta y dos reales fanega castellana en todos los mercados de España. La buena sementera es tambien general; y sin embargo el trigo no abarata. ¡Quiera Dios que este invierno no pasemos hambre por la falta de trigo, y la avaricia de los acaparadores!

Parece que trata de reorganizarse la Sociedad de amigos del País de Plasencia.

Nos alegramos.

«Y á propósito del estado en que se encuentra la primera enseñanza: ¿podrían decirnos los que lo sepan cuando se publicará la estadística de la instrucción primaria de 1870 á 1875 que debió aparecer á fines de 1876 segun ordenaban disposiciones ya olvidadas?»

Hacemos nuestra esta pregunta.

El Alcalde de Crejenzan, pueblo próximo á Barbastro, se ha suicidado uno de estos días arrojándose á un lagar lleno de mosto en fermentación.

Si el caso no fuera tan serio se prestaría á chispeantes comentarios el género de muerte elegido por este Sr. Alcalde.

Dice *El Liberal*.

Cuando el Sr. Albacete terminó ayer la lectura del proyecto de abolición, un señor senador cubano, firmante del de la Junta de reformas, exclamaba:

—¡Ese proyecto es inhumano!

—¿Cómo? le replicó un ministerial: ¿Vd., que no quiere la abolición inmediata, juzga inhumano el pensamiento del gobierno?

—Pues está claro. Nosotros queremos que el esclavo continúe durante algunos años bajo la autoridad del amo templada por el propio interés: el gobierno libra al esclavo del boca

á bajo y del cebo para entregarlo al peloton que ha de fusilarle el menor síntoma de rebelion.

Histórico.

Uno de estos dias arrasó una buena extension del termino de Rociana (Huelva), una tromba que vino del lado de la mar, pasando por la poblacion, arrancando varios tejados y árboles y causando varios desperfectos.

Con motivo de una consulta elevada al Ministro de la Gobernacion por el Gobernador de Leon, el Consejo de Estado, á quien se consultó al efecto, opina:

1.º Que los jueces municipales pueden ser elegidos concejales con la facultad de eximirse de uno ú otro cargo en el término de ocho dias.

2.º Que si otras personas realmente incapacitadas fueran elegidas concejales, deben perder inmediatamente el cargo con arreglo al art. 8.º de la ley electoral.

El señor Ministro de la Gobernacion ha resuelto la consulta conformándose con este dictámen, que formará jurisprudencia y se publicará en la *Gaceta*.

Segun informes particulares de un diario zaragozano, han tenido los vinos en Francia un alza de bastante consideracion.

Una pareja de mozos de la escuadra, que sorprendió una partida de juego en un café de Olesa de Monserrat, trabó una riña con los jugadores, resultando muerto á puñaladas un individuo de la pareja.

El Domingo se celebró una sesion extraordinaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, á consecuencia de un telégrama del Gobierno en que se pedía su dictámen acerca de las reformas arancelarias sobre cereales en nuestras Antillas; acordándose contestar que en opinion de dicha Junta no se alteren los derechos actuales porque de lo contrario, no podrán sostener las harinas de la Península la competencia con las procedentes de los Estados- Unidos. Tambien se acordó ensayar un arado del sistema Vitis en nuestra vega para que pueda compararse su labor con la ejecutada con un arado comun. Oportunamente anunciaremos el dia en que se practique la experiencia, para que el público la presencia y en particular nuestros labradores. Un modelo de este arado puede verse en la Diputacion.

MISCELÁNEA.

Hace tiempo llegó á Madrid, con su padre, segun nos escriben de Valencia, una niña de veinticuatro meses de edad que se halla en completo estado de pubertad desde los siete meses. Es tan notabilísimo su desarrollo, que puede considerársela como

comprendida en el período de los quince á los diez y ocho años, y su estatura es la de una niña de cuatro á cinco años.

No ha padecido enfermedad alguna hasta la fecha y su constitucion no puede ser más robusta.

El padre de esta fenomenal criatura sólo se propuso, al llevarla á la Corte, que no pase desapercibido para las personas científicas tan rarísimo caso.

Una labradora de Ibaranguituo, ha dado á luz en un parto cuatro vástagos, con la particularidad de que son sietemesinos.

Y luego dirán que el mundo se concluye.

Discutian dos estudiantes de primer año de veterinaria sobre la conveniencia ó inconveniencia de herrar las caballerías; cada uno de ellos daba su razones más ó menos atendibles, cuando otro estudiante de la misma carrera, que cursaba segundo año y se las echaba de doctor con sus noveles compañeros, terció en la discusion y dijo:—Señores, no es conveniente herrar las caballerías; porque si fuera conveniente, Dios hubiera hecho que nacieran con herraduras.

Al pasar un entierro por una de las calles de cierta poblacion, llamó la atencion de un caballero, que se acercó á uno de los acompañantes con sigilo, y le preguntó:

—¿Tiene usted la bondad de decirme quién es el muerto?

—Mire usted,—contestó el acompañante con mucho misterio y señalando al carro mortuorio;—es el que va dentro de aquella caja.

Un andalúz se veia constantemente seguido por un polizonte secreto, cual si fuera su sombra.

De repente un dia se para el andalúz, y encarándose con su perseguidor le dice:

—¿Se llama V. *Lunes*?

—No. ¿Por qué?

—Hombre, ¡como viene V. siempre trás de mí, y yo me llamo *Domingo*!

El Ateneo ha organizado una interesante velada: discurso de su presidente el Sr. Moreno Nieto, La *Caridad* de Ronini cantada por las alumnas de la Escuela de música y conferencia de Castelar.

Tambien la Asociacion de Escritores y Artistas prepara una velada literario-musical y una Exposicion de Bellas Artes y de antigüedades artísticas; al final de la cual habrá conferencia, música y rifa de los bocetos y cuadros que á este fin regalen los pintores.

El programa de la velada, si no sufre alguna alteracion es el siguiente: 1.ª parte, concierto vocal é instrumental; 2.ª lectura de lo que han escrito en pró y en contra de las mujeres los mas célebres autores españoles antiguos y modernos; y 3.ª una

comedia en un acto representada por escritores con el concurso de aficionadas distinguidas.

Respecto de los demás espectáculos que se han ideado, ninguno más cómico que el de la corrida de novillos, lidiados por los revisteros, de que darán cuenta los diestros en revistas taurinas.

¡Cuántas *erratas* cometerán los primeros, y cuántas *estocadas*... en papel, darán los segundos!

Pero irá todo Madrid para convenirse de que no es lo mismo andar por el redondel, que ver los toros desde la barrera.

¡Qué susto la otra noche el del page de Su Eminencia el Cardenal Patriarca de las Indias; y que honradez la de las dos muchachas, cocinera una y doncella otra en casa del piator Gozalvo!

El primero habia recibido de manos de su Superior, Presidente de la Junta de socorros diez y nueve mil y pico de reales, para llevarlos á casa del Tesorero de la misma.

La suma era en billetes y los billetes iban en un sobre. Al llegar á la tesorería, notó la pérdida. ¡Imposible es pintar su afliccion!

Casi al mismo tiempo que el page se afligia, las dos domésticas cruzaban por la plaza de Santo Domingo y una de ellas recogia del suelo un paquete.

—Mira, chica, mira, debió decir á su compañera.

—¿Qué es eso?

—Un sobrelleno de billetes de Banco.

—¿Cuanto habrá?

—Una fortuna....

—Que algun desgraciado habrá perdido.

—Con esto saldríamos de penas.

—Ya lo creo, y las daríamos á alguno.

—Vamos á llevárselo al amo.

—Tienes razon, él dispondrá....

Y el amo dispuso anunciar el hallazgo en la *Correspondencia*.

Poco despues llegó el anuncio de la pérdida.

Si hubiera premios á la virtud, las dos criadas merecerían los mejores.

En cuanto al premio del sufrimiento lo ha conseguido el page del cardenal, salvando su reputacion y recuperando aquella suma, que era para los pobres.... iba á decir *inundados*; pero la Academia Española ha resuelto que el adjetivo es impropio; para los que han sufrido las consecuencias de la inundacion.

PÉRDIDA.

El domingo último se perdió un guardapelo de oro con la inscripcion «Recuerdo», por las calles ó por las afueras de la ciudad. Si la persona que lo hubiere encontrado gusta entregarlo á su dueño, puede hacerlo en la calle de San Pedro, núm. 19, principal, donde, además de agradecer el favor, se dará una gratificacion.

El programa que ha de discutir la asamblea de contribuyentes, lo forman los puntos siguiente:

1.º ¿Puede la nación española soportar un presupuesto anual de gastos de 753 millones de pesetas?

2.º ¿Qué servicios pueden suprimirse, refundirse en otros ó simplificarse sin dificultar la administración pública?

3.º ¿Qué reformas y reducciones pueden proponerse en los gastos públicos sin desatender el fomento del país?

4.º ¿Qué cantidades pueden dedicarse á la amortización ó intereses de la actual Deuda consolidada al 3 por 100 hasta realizar en un plazo determinado el pago íntegro de este rédito?

5.º ¿Será conveniente la unificación de toda la Deuda del Estado? ¿En qué forma?

6.º ¿Puede España contribuir anualmente á la formación de un presupuesto de ingresos de 750 millones de pesetas?

7.º ¿Qué formas pueden iniciarse en los diversos impuestos vigentes para que sean equitativos y justos, y se cumpla el precepto constitucional de que cada español contribuya á los gastos del Estado en proporción á sus haberes?

8.º ¿Qué impuestos deben suprimirse, refundirse en otros, modificarse ó conservarse sin perjudicar el desarrollo de las fuerzas contributivas?

9.º ¿Qué sistema de recaudación debe preferirse? ¿El de administración ó el de arriendo?

10.º ¿Qué medidas convendrá proponer para fomentar y desarrollar rápidamente los intereses del país, estableciendo Bancos agrícolas é industriales, completando la red de ferrocarriles y carreteras, canales de riego, repoblación de montes, construcción de puertos y creación y fomento de industrias manufactureras y agrícolas?

11.º ¿Qué disposiciones deberán adoptarse para separar la administración de la política, dar estabilidad y remunerar suficientemente al empleado público, exigiéndole en cambio pericia y moralidad?

Ninguno de los temas puede ser más interesante.

YA HUELE.

Hartos de oler y quejarse estaban ya los vecinos de la plaza, y los cochinos dejaban en paz cebarse; y harto y ronco de gritar yo, como fraile en misiones, pidiendo que los cebones cambiaran de *pitañar*; cuando en hora desusada, lacrada y en propia mano, se descuelga un ciudadano con la siguiente andanada:

«Impertinente estás en demasía: no has levantado floja algaravía porque algunos vecinos engordan en los porches los cochinos. ¿Que habrán de hacerte, al fin, piensas acaso, ni los vecinos ni los puercos casó? ¿Figúrate, importuno,

que hace la prensa aquí papel alguno?

Otra cosa sería si en mitad de la calle, al mediodía, pusieras una ó dos para estrujar las uvas, ¡voto á bríos!, aunque llenáras de inmundicia y cieno tu barrio y el ajeno; y entonces yo te juro muy formal que nadie te diría, ahí estás mal.

Predicas, pues, en balde, que tu no lo has de hacer, sino el Alcalde, y si el Alcalde calla y se hace el sueco presumo que no harán tus voces eco.

Si cruzas por la plaza aguántate y sinó ponte caraza, ó tomas el partido de no pasar y punto concluido.

Esto yo, como viejo por tu bien te aconsejo, y por tanto te advierto, pues veo que predicas en desierto, que la estación avanza y que será muy pronto la matanza, y entonces ya no hay caso y con honra saldrán todos del paso, tanto el Alcalde como los vecinos y también los cochinos.

Deja, pues, este punto y no te ocupes mas en el asunto.

Si consigues á fuerza de sermones que vengan dos ó tres inundaciones entonces sí, será el mejor camino de que salga de allí tanto cochino, y aun así dale al diablo si saldrán los cerdos del establo.

De otro modo, aunque seas una maza, ya te valgas del ruego ó la amenaza y machaques sin treguas y con brío será tu machacar en hierro frío; y seguirán hartándose en la plaza de harina, de gamones y de adaza; y unos y otros, haciéndose los sordos cada día mas guapos y mas gordos.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Noviembre de 1879.

Días.....	Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		M Á X I M A S.		M Í N I M A.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
9	691, 33	21, 2	18, 8	2, 0
10	691, 29	20, 0	17, 4	2, 1
11	688, 59	24, 9	21, 4	— 0, 1

SANTO DE HOY.—San Millan, c. y S. Diego de Alcalá.

SANTO DE MAÑANA.—S. Estanislao y S. Eugenio III, arzob.

Cultos religiosos.

El día 16 á las diez, en la Catedral, función de desagravios á Jesus Sacramentado, y predicará el Licd.º D. Vi-

cente del Castillo; Canónigo penitenciario.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pest. cénts.

Aceite, arroba para fuera de la capital. 15»76
 Jabon de Albalate id. id. . 16
 Idem de Teruel, id. id. . . 15
 Aguardiente usual, cántaro 6 l|2
 Vino blanco, id. id. . . . 6
 Petróleo la lata. 10
 Harina de 1.ª 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.

Precios del Almudi.

Pest. cénts.

Trigo.-Chamorra superior de. 12,25 á 12,50
 Id. Chamorro, de. 10,50 á 10,75
 Id. Candeal, de. 10,75 á 11,
 Id. Jeja, de. 10,25 á 10,50
 Id. Royo, de. 10 á 10,25
 Id. Morcacho, de. 8,50 á 9
 Id. Centeno, á. 7,25
 Cebada, de. 4,75 á 5

ANUNCIOS.

En la tabla de Pascual Lopez, plaza del Mercado núm. 6, se vende carne de carnero de la tierra á 24 cuarnas kilógramo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de los

Campos Eliseos de Lérida

Á CARGO DE

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de París de 1878.

Árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.

Corresponsal en esta ciudad D. Juan Herrero. 15—9

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.